

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****518** *HERMANOS ESCANDELL, S.C.*

Anuncio de transformación de Sociedad Civil en Sociedad Limitada y cambio de la denominación social.

En cumplimiento del artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de la entidad Hermanos Escandell, S.C., en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2016, acordó, por unanimidad, de sus socios, la transformación de la Sociedad Civil en Sociedad Limitada. Además, decidieron aprobar, de forma unánime, el Balance de la sociedad cerrado a 31 de mayo de 2016 y los nuevos estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, girando en lo sucesivo bajo la denominación de Hermanos Escandell Eivissa, S.L.

Ibiza, 20 de enero de 2017.- El Secretario, Antonio Escandell Tur.

ID: A170007885-1